COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°135-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025- PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA N°137-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025.

Señor:
JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA
CC. 93.414.135 de Ibagué, Tolima
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS
NIT. 901099846-8
CRA 5 NO. 29 - 32 LOCAL 133 CC LA QUINTA - Br Hipódromo - Municipio: Ibagué, Tolima
solucionesintegralesadsas@gmail.com

ASUNTO: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°135-DISANEJC-CENACIBAGUE-2025**, dentro del **PROCESO MINIMA CUANTIA N°137-DISANEJC/CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE REHABILITACION ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUÉ - TOLIMA, Y UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA EN HONDA Y CHAPARRAL".**

El suscrito señor Teniente Coronel **WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA**, en calidad de director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE – CENAC IBAGUE, quien actúa en nombre y representación del **NACIÓN M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUÉ "CENAC IBAGUÉ"** con NIT: **800130740-1** en su condición de Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal N°005 del 07 de diciembre de 2024 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 05 del día 04 de enero de 2025 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la RESOLUCIÓN Ministerial de Delegación Funciones y Competencias No. 4223 de 23 de junio del 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, quien actuando en nombre y representación **de MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ "CENAC IBAGUE" NIT 800.130.740-1,** quien ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **SOLUCIONES**

INTEGRALES A.D. SAS - NIT. 901099846-8, representada legalmente por el señor **JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 93.414.135 de Ibagué, Tolima, en adelante se denominará, El CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss., para lo cual deberá tenerse en cuenta los siguiente:

1.DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Teniente Coronel **WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA**, identificado con cédula de ciudadanía N°11.325.558 de Chocontá, nombrado como Director y Ordenador del Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUE**, según Orden Semanal N°005 del 07 de diciembre de 2024 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 05 del día 04 de enero de 2025, de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

El ADJUDICATARIO

JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA
CC. 93.414.135 de Ibagué, Tolima
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS
NIT. 901099846-8
CRA 5 NO. 29 - 32 LOCAL 133 CC LA QUINTA - Br
Hipódromo - Municipio: Ibagué, Tolima
solucionesintegralesadsas@gmail.com
Cel. 3123329162

2. OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE REHABILITACION ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUÉ - TOLIMA, Y UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA EN HONDA Y CHAPARRAL"

1. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: <u>SUMINISTRO</u>**

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

2.1 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será Hasta el día (30) DE NOVIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. A partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*"

EJECUCIÓN: "*para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal*"

LEGALIZACION: "*para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

Los elementos deberán ser entregados en el almacén del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC06 ubicado en la Calle 20 No.15-120 Sur vía Armenia Cantón Militar CR. JAIME ROOKE Ibagué.

.

3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

El valor del presente acuerdo es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica) M/CTE.** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. **18225 del 16 de abril de 2025,** expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC –IBAGUÉ, mediante la cual se clasificó el presupuesto, así:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	A-02-02-01-004-008	16 SSF	30.000.000,00
TOTAL			**30.000.000,00**

El valor del presente contrato se consumirá acorde a los precios ofertados por EL CONTRATISTA en su oferta en el SECOP II así:

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	42141705	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN DRILL ALCOLCHADO CON CORREAS DE REATA, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANATOMICDAS ELASTICAS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$69,500.00
2	42242001	ANILLO SUBROTULIANO L	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,400.00
3	42242001	ANILLO SUBROTULIANO M	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,400.00
4	42242001	ANILLO SUBROTULIANO S	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,400.00
5	42242001	ANILLO SUBROTULIANO XL	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,400.00
6	42251800	ANTIFAZ EN NEOPRENO PARA DORMIR	ANTIFAZ RELAJANTE PARA DORMIR FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE PARA SUJECIÓN A LA CABEZA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,600.00
7	42242104	ARNES DE PAVLICK	IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, LAVABLE, FABRICADO EN DRILL, ACOLCHADO, TABLA POSICIONADORA Y VELCROS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$73,640.00
8	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA L	BANDA METATARCIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,040.00
9	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA M	BANDA METATARCIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,040.00

CENACIBA

10	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA S	BANDA METATARSIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,040.00
11	42242001	BANDA METATARCIANA TALLA XL	BANDA METATARSIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,040.00
12	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO L	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
13	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO M	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
14	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO S	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
15	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO XL	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
16	42242001	BRACE TOBILLO RIGIDO L-XL	ORTESIS TIPO BRACE TOBILLO, PARA ADULTO: ELABORADO EN NEOPRENO, CON SOPORTES LATERALES DE POLIPROPILENO, Y CORREAS AJUSTABLES DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION. DE FACIL COLOCACION. TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,562.00
17	42242001	BRACE TOBILLO RIGIDO S-M	ORTESIS TIPO BRACE TOBILLO, PARA ADULTO: ELABORADO EN NEOPRENO, CON SOPORTES LATERALES DE POLIPROPILENO, Y CORREAS AJUSTABLES DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION. DE FACIL COLOCACION. TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,562.00
18	42242000	BRAGUERO INGUINAL TALLA L-XL	ELABORADO EN RESORTE, CON PUNTOS DE APOYO EN ALCOPOL A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL Y HEBILLAS PLASTICAS TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$27,000.00

CENACIBA

19	42242000	BRAGUERO INGUINAL TALLA S-M	ELABORADO EN RESORTE, CON PUNTOS DE APOYO EN ALCOPOL A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL Y HEBILLAS PLASTICAS TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$27,000.00
20	42242002	CABESTRILLO BOLSA L	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$9,000.00
21	42242002	CABESTRILLO BOLSA M	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$9,000.00
22	42242002	CABESTRILLO BOLSA PEDIATRICO	FABRICADO EN DRIL; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON REATA Y HEBILLAS PARA LA BUENA ALINEACION DE LA COLUMNA CERVICAL Y DE LOS ARCOS DE MOVIMIENTO DE LA MISMA. PEDIATRICOLOS DOS BRAZOS. DE FACIL Y RAPIDA COLOCACION. PEDIATRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$9,000.00
23	42242002	CABESTRILLO BOLSA S	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$9,000.00
24	42242002	CABESTRILLO BOLSA XL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$9,000.00
25	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA DERECHA L/XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, DERECHO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
26	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA DERECHA S/M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, DERECHO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
27	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA IZQUIERDA L/XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, IZQUIERDO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
28	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA IZQUIERDA S/M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, IZQUIERDO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00

CENACIBA

29	42242002	CODERA SENCILLA L	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$15,000.00
30	42242002	CODERA SENCILLA M	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$15,000.00
31	42242002	CODERA SENCILLA S	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$15,000.00
32	42242002	CODERA SENCILLA XL	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$15,000.00
33	42242002	CODO TENISTA TALLA L	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
34	42242002	CODO TENISTA TALLA M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
35	42242002	CODO TENISTA TALLA S	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
36	42242002	CODO TENISTA TALLA XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00

CENACI-IBA

37	42191810	COJIN ABDUCTOR DE CADERA	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD ELASTICA, FABRICADO EN ALCOPOL, CON UN FORRO EN YERSILON Y VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,438.00
38	42191810	COJIN ANTIESCARAS	IDEAL PARA PERSONAS QUE PERMANECEN TODO EL DÍA SENTADOS. COJÍN PARA EL TRATAMIENTO DE ULCERAS POR PRESIÓN ELABORADO EN ALCOPOL, CON FORRO EN YERSILON,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$98,109.00
39	42191810	COJIN ANTIRREFLUJO	COJIN ANTIRREFLUJO, FABRICADO EN ESPUMA DE 7 CM, FORRADO CON YERSILON	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$43,883.00
40	42241803	COLLAR DE EMERGENCIA	ORTESIS/COLLAR CERVICAL RIGIDA, ELABORADA EN MATERIAL LAVABLE. PARA INMOVILIZACION CERVICAL. CON APOYO MANDIBULAR AUTOCENTRADO QUECOLOR. ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS MUSCULOS Y AUMENTAR LA RESISTENCIA AL CANSANCIO, EL GRADO DE MOVITRAQUEOTOMIA DE URGENCIA. USOS: ESTABILIZACION EN CASO DE URGENCIA EN PACIENTE CONSCIENTE O INCONSCIENTE. TRANSLUCIDO A LOS RX. AJUSTABLE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,404.00
41	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA EN PLATA SOTE TALLA L/XL	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOS ENNALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIESTER, HIPOALERGENICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELASTICAS LIBRES DE LATEX. CON CIERRA LLA:L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$33,811.00
42	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA EN PLATA SOTE TALLA S-M	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOS ENNALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIESTER, HIPOALERGENICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELASTICAS LIBRES DE LATEX. CON CIERRA LLA:S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$33,811.00

CENACIBA

43	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA PEDIATRICO	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOSEN LE PROLONGA SOBRE LOS HOMBROS, REALIZANDO EL SOPORTE EN UN PUNTO CENTRAL EN LA ESPALDA. AJUSTE CON VELCRO. AYUDA A PREVENIR LA MALA PTRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$33,811.00
44	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO L	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00
45	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO M	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO, TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00
46	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO S	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO, TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00
47	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO XL	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00
48	42241700	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO	ORTESIS/CORRECTOR JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN SUREVESTIDA CON PLASTICO O CAUCHO., CON VARILLA EN ALUMINIO, VELCRO Y RESORTE EMPUÑADURA ANATOMICA DE PLASTICO CONTORNEADO. ALTURA REGULABLE A NIVEL DEL VASTAGO, CON UN SISTEMAPARA CORREGIR SU POSICION. ALIVIA EL DOLOR, CORRIGIENDO EL MAL POSICIONAMIENTO DE LOS DEDOS DEL PIE. SU USO ESA INDICADO A NIVEL PREVENTIVO, POST-OPERARORIO, EN CASOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00

CENACI - IBA

			LEVES Y MODERADOS. MANTIENE LA FLEXIBILIDAD DEL PIE, CINTA AJUSTABLE PARA EL DEDO, FERULA ANATOMICA ARTICULADA, ALMOHADILLA LATERAL DE GEL, 3 PUNTOS DE FIJACION. DERECHA.			
49	42241700	CORRECTOR DE JUANTETE POST - OPERATORIO	ORTESIS/CORRECTOR JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN SUREVESTIDA CON PLASTICO O CAUCHO., CON VARILLA EN ALUMINIO, VELCRO Y RESORTE EMPUÑADURA ANATOMICA DE PLASTICO CONTORNEADO. ALTURA REGULABLE A NIVEL DEL VASTAGO, CON UN SISTEMAPARA CORREGIR SU POSICION. ALIVIA EL DOLOR, CORRIGIENDO EL MAL POSICIONAMIENTO DE LOS DEDOS DEL PIE. SU USO ESA INDICADO A NIVEL PREVENTIVO, POST-OPERARORIO, EN CASOS LEVES Y MODERADOS. MANTIENE LA FLEXIBILIDAD DEL PIE, CINTA AJUSTABLE PARA EL DEDO, FERULA ANATOMICA ARTICULADA, ALMOHADILLA LATERAL DE GEL, 3 PUNTOS DE FIJACION. DERECHA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,465.00
50	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO L	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00

CENACIBA

51	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO M	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00
52	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO PEDIATRICO	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SPOALERGENICA, COLOR PIEL. UTILIZADO COMO PROTECTOR DE PIEL DEBAJO DE LAS INMOVILIZACIONES. PERMITE CORTARSE AL TAMAÑO DESEADO, BRINDOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. PEDIATRICO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00
53	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO S	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00
54	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO XL	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00
55	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO XS	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$28,400.00

CENACIBA

			INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA XS			
56	46181534	ESPICA PULGAR EN ABDUCCION	MANTIENE EL PULGAR EN ABD EN POSICIÓN FUNCIONAL, IDEAL PARA LA ARTRITIS, ORTESIS PARA TENOSINOSIS DE QUERVAIN, LESIONES DE PULGAR Y POST-OPERATORIO, LA ESPICA INMOVILIZA EL DEDO PULGAR DISMINUYENDO LA INFLAMACIÓN DEL TENDÓN ABDUCTOR LARGO Y EXTENSOR CORTO DEL PULGAR. FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA ADECUADA TRANSPIRACIÓN, ES UNIVERSAL Y AMBIDIESTRA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,300.00
57	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA L	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL , CON VELCRO Y RESORTE TALLA: L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
58	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA M	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL , CON VELCRO Y RESORTE TALLA: M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
59	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA S	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL , CON VELCRO Y RESORTE TALLA: S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
60	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA XL	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL , CON VELCRO Y RESORTE TALLA: XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
61	42241800	FAJA DORSO LUMBAR L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$66,000.00

CENACIBA

62	42241800	FAJA DORSO LUMBAR M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$66,000.00
63	42241800	FAJA DORSO LUMBAR S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL TRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$66,000.00
64	42241800	FAJA DORSO LUMBAR XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$66,000.00
65	42241800	FAJA POST-OPERATORIA L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$32,000.00
66	42241800	FAJA POST-OPERATORIA M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$32,000.00
67	42241800	FAJA POST-OPERATORIA S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$32,000.00
68	42241800	FAJA POST-OPERATORIA XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$32,000.00

CENACIBA

69	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA L	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,556.00
70	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA M	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,556.00
71	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA S	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,556.00
72	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA XL	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$37,556.00

CENACIBA

73	42241800	FAJA TIPO CAMP L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
74	42241800	FAJA TIPO CAMP M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
75	42241800	FAJA TIPO CAMP S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
76	42241800	FAJA TIPO CAMP XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$59,000.00
77	42241800	FERULA BASEBAL TALLA L/XL	FERULA PARA DEDO TIPO BASEBALL, FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE Y FORRADA CON ESPUAMA SUAVEEN SU PARTE INTERIOR. CON DISEÑO ANATOMICOPERMITE AJUSTARSE A LA MEDIDA DEL PACIENTE Y CERVICAL CON APOYO DE 3 POSICIONES Y OJAL DE BLOQUEO. ORIFICIO ANTERIOR QUE PERMITE LA MOVILIDAD, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$10,000.00
78	42241800	FERULA DE ZIMMER	FERULA PARA INMOVILIZACION DE DEDO. FABRICADO EN ALUMINIO, CAUCHO, ESPUMA Y LATEX.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,600.00
79	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA L	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
80	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA M	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
81	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA S	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00

CENACIBA

82	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA XL	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
83	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA M	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
84	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA S	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
85	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA XL	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
86	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDERA L	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO , VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$21,100.00
87	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA L	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$16,569.00
88	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA M	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$16,569.00
89	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA S	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$16,569.00
90	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA XL	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$16,569.00
91	42241800	INMOVILIZADOR CLAVICULA PEDIATRICO	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA Y CONSEGUIR UNACORRECTA INMOVILIZACION DE LOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$16,569.00

CENACI - IBA

			HOMBROS EN RETROPULSION. PEDIATRICO			
92	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA HOMBRE L-XL	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, HOMBRE TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,140.00
93	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA HOMBRE S-M	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, HOMBRE TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,140.00
94	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA MUJER L- XL	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, MUJER TALLA: L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,140.00
95	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA MUJER S-M	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, MUJER TALLA: S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,140.00
96	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO L	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
97	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO M	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
98	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO PEDIATRICO	ORTESIS INMOVILIZADOR DE HOMBRO PEDIATRICO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
99	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO S	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00

CENACI-IBA

100	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO XL	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
101	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. FABRICADO CON YERSILON BONDEADO , VELCROS, RIATA ,HEBILLA,RESORTE Y ALCOPOL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$73,000.00
102	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA L	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO , VELCROS Y HEBILLAS TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$62,000.00
103	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA M	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO , VELCROS Y HEBILLAS TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$62,000.00
104	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA S	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO , VELCROS Y HEBILLAS TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$62,000.00
105	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA XL	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO , VELCROS Y HEBILLAS TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$62,000.00
106	42242100	KIT DE TRACCION CUTANEA EN TELA ADULTO	KIT DE TRACCION CUTANEA (EQUIPO DE TRACCION BLANDA CONTINUA PARA MIEMBROS INFRIORES FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VELCROS, RIATA Y PLACA EN POLIPROPILENO. (ALGODON Y ADHESIVO ACEDAD Y NECESIDAD DEL PACIENTESO, RADIOTRANSPARENTE, VENDA ELASTICA DE COMPRESION, SE ADAPTA A CONTORNOS ANATOMICOS, PLACA RECUBIERTA DE ESPUMA DE PORO ABIERTO, TRANSPIRABLE. ADHESIVO HIPOALERGENICO. ORTESIS PARA TRACCIONAR EL FEMUR O CADERA, PERMITIENDO LA ALINEACION DEL EJE AXIAL. USO: FRACTURA DE FEMUR Y CADERA ENTRE OTROS. ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$48,120.00

CENACIBA

107	42242100	KIT DE TRACCION CUTANEA EN TELA PEDIATRICO	TRACCION CUTANEA: FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VELCROS, RIATA Y PLACA EN POLIPROPILENO. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$48,120.00
108	42171600	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA EN CARTONPLAS ADULTO	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA FABRICADO EN CARTONPLAS, CON BROCHES DE SEGURIDAD Y VELCROS, ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$32,000.00
109	42171600	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA EN CARTONPLAS PEDIATRICO	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA FABRICADO EN CARTONPLAS, CON BROCHES DE SEGURIDAD Y VELCROS. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$30,000.00
110	42171600	KIT INMOVILIZADOR EN TELA PARA PRIMEROS AUXILIOS ADULTO	KIT INMOVILIZADOR FABRICADO EN DRILL, CON VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS PARA EL AGARRE. ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$105,365.00
111	42171600	KIT INMOVILIZADOR EN TELA PARA PRIMEROS AUXILIOS PEDIATRICO	KIT INMOVILIZADOR FABRICADO EN DRILL, CON VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS PARA EL AGARRE. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD	$105,365.00
112	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA L	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, CORREAS EN VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,800.00
113	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA M	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,800.00
114	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA S	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,800.00

CENACIBA

115	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA XL	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$8,800.00
116	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA DERECHA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$24,000.00
117	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA DERECHA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$24,000.00
118	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA IZQUIERDA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$24,000.00
119	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA IZQUIERDA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$24,000.00
120	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA DERECHA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
121	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA DERECHA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA,TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00

CENACIBA

122	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA IZQUIERDA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
123	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA IZQUIERDA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
124	46181534	MUÑEQUERA ESPICA PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOLDEADS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
125	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE L	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$10,000.00
126	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE M	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$10,000.00
127	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE S	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$10,000.00
128	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE XL	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$10,000.00
129	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA L	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$20,000.00
130	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA M	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$20,000.00
131	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA S	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$20,000.00

CENACIBA

			FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA S			
132	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA XL	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$20,000.00
133	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA S	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
134	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA L	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
135	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA M	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
136	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA XL	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
137	42311518	PARCHE OCULAR ADULTO NEOPRENO	FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE AJUSTABLE PARA QUE SE AMOLDE A LA CABEZA DEL PACIENTE. ADULTO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$6,000.00
138	42311518	PARCHE OCULAR PEDIATRICO NEOPREN0	FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE AJUSTABLE PARA QUE SE AMOLDE A LA CABEZA DEL PACIENTE. PEDIATRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$6,000.00
139	42241700	RIN DE COXIS OVALADO	IDEAL PARA PATOLOGÍAS DE CADERA, APOYA LA RECUPERACIÓN DE LIPOINYECCIÓN, LIPOESCULTURA E IMPLANTE DE GLÚTEOS, IDEAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES, AYUDA A TENER UNA POSTURA CÓMODA EN TODO TIPO DE SILLAS. FABRICADO EN ALCOPOL, ADULTO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$42,000.00
140	42241700	RIN DE COXIS REDONDO	IDEAL PARA PATOLOGÍAS DE CADERA, APOYA LA RECUPERACIÓN DE LIPOINYECCIÓN, LIPOESCULTURA E IMPLANTE DE GLÚTEOS, IDEAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES, AYUDA A TENER UNA POSTURA CÓMODA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$42,000.00

CENACIBA

			EN TODO TIPO DE SILLAS. FABRICADO EN ALCOPOL. ADULTO			
141	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$19,000.00
142	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$19,000.00
143	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$19,000.00
144	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$19,000.00
145	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA S	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$17,000.00
146	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA L	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$17,000.00
147	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA M	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$17,000.00
148	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA XL	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$17,000.00

CENACIBA

			ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA XL			
149	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO , LAMINAS EN POLIPROPILENO ,CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$43,000.00
150	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO , LAMINAS EN POLIPROPILENO ,CON CORREAS EN VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$43,000.00
151	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO , LAMINAS EN POLIPROPILENO ,CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$43,000.00
152	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO , LAMINAS EN POLIPROPILENO ,CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$43,000.00
153	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO , CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
154	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO , CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
155	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO , CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
156	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO , CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$25,000.00
157	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA L	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00

CENACIBA

158	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA M	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
159	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA S	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
160	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
161	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO BILATERAL L-XL	SOPORTE DE HOMBRO BILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE CHALECO Y CIERRE ANTERIOR DE VELCRO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
162	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO BILATERAL S-M	SOPORTE DE HOMBRO BILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE CHALECO Y CIERRE ANTERIOR DE VELCRO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
163	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL L	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$30,000.00

CENACE-IBA

164	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL M	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$30,000.00
165	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL S	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$30,000.00
166	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL XL	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$30,000.00
167	42241700	TOBILLERA ABIERTA L	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
168	42241700	TOBILLERA ABIERTA M	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
169	42241700	TOBILLERA ABIERTA S	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
170	42241700	TOBILLERA ABIERTA XL	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
171	42241700	TOBILLERA CERRADA L	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
172	42241700	TOBILLERA CERRADA M	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
173	42241700	TOBILLERA CERRADA S	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00

CENACIBA

174	42241700	TOBILLERA CERRADA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$13,000.00
175	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA L	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
176	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA M	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA M,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
177	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA S	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
178	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA XL	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00
179	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA L	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
180	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA M	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
181	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA S	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
182	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
183	42241700	TOBILLERA UNIVERSAL ABIERTA	FABRICADO EN NEOPRENO DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,500.00
184	42242001	CARRETE EN SILICONA	SEPARADOR EN FORMA DE CARRETE DE SILICONA ENDEREZA Y ALINEA EL DEDO GORDO PARA ALIVIAR MOLESTIAS DE JUANETE. SEPARA EL PRIMER Y SEGUNDO DEDO EVITANDO FRICCIONES DOLOROSAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$12,504.00
185	44111809	PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN CUERO	PLANTILLA ELABORADA EN CUERO, AJUSTABLE A CUALQUIER CALZADO.	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$35,000.00

CENACI - IBA

186	44111809	PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN SILICONA	IDEALES PARA BRINDAR COMODO SOPORTE AL ARCO DEL PIE. PROBADAS PARA EL ALIVIO DEL DOLOR DEL ARCO BRINDA ABSORCION DE GOLPES Y ESTABILLIDAD. DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$44,000.00
187	42241700	TALONERA TALLA L	PLANTILLA TALONERA FABRICADO EN PLASTISOL Y FORRO EN YERSILON, PARA ABSORVER EL GOLPE DEL TALON EN LA MARCHA. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$34,727.00
188	42241700	TALONERA TALLA M	PLANTILLA TALONERA FABRICADO EN PLASTISOL Y FORRO EN YERSILON, PARA ABSORVER EL GOLPE DEL TALON EN LA MARCHA. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$34,727.00
189	42241709	ZAPATOS CLINICO (DIABETICO)	ZAPATO EN CUERO PARA PIE DIABETIO. CON HORMA AMPLIADA, FORRADO EN CUERO ECOLOGICO, SIN COSTURAS PROTUBERANTES. PLANTILLA CONFROTABLECON ALTA RESISTENCIA AL RAYADO,PERMITIR QUE PENETRE, COCIDA A LA CAPELLADA POR LA TECNICA DE STROBEL, CUBRIR EL 100% DE LA PLANTA DEL PIE, CON BUEN AISLAMIENTO TERMICO	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$60,000.00
190	42241501	ZAPATOS PARA YESO L	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
191	42241501	ZAPATOS PARA YESO M	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
192	42241501	ZAPATOS PARA YESO S	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00

CENACIBA

193	42241501	ZAPATOS PARA YESO XL	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
194	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO L	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA L	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
195	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO M	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA M	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
196	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO S	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA S	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
197	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO XL	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA XL	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$18,000.00
198	27121703	FERULA DE MILGRAM	FERULA EN POLIPROPILENO ORTOPEDICO RIGIDO FORRO EN TERMO-ESPUMA EN COLORES PASTEL, CORREAS DE SEGURIDAD CON VELCRO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$61,764.00
199	42241700	FERULA OTP RESORTADA	FORMA ANATÓMICA, ARTICULACIÓN DE TOBILLO FLEXIBLE CON TOPE DE FLEXIÓN DINÁMICA, FABRICADA EN POLIPROPILENO , RIATAS ,VELCRO , HEBILLAS Y FOMY INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$200,000.00
200	46182204	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UNA FUARA PARA EL AMORTIGUAMIENTO DEL APOYO PLANTAR, ABSORBE EL IMPACTO. PERMITE RECORTARLA CON TIJERA PARA QUE SE ADAPTE AL CALZADO. FABRICADA EN POLIPROPILENO , RIATAS ,VELCRO , HEBILLAS Y FOMY INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$119,737.00

CENACIBA

201	42242002	BRACE DE SARMINETO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$157,800.00
202	42242002	BRACE DE SARMIENTO PARA PERONE	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO RECUBIERTA EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR CONFORT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$157,800.00
203	42241800	CORSET TLSO	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES O FRCADOS EN NEOPRENO, ACOLCHADO, CON VELCRO PARA BRINDAR CONFORT. CIERRES DE CONTACTO. FERULA LATERAL. SEGUN ORDEN MEDICA. DE USO NOCTUCON SOLIDACION CORRECTA, EVITANDO AFECCIONES MAYORES EN ESTOS SEGMENTOS. EN EL CASO DELA ESCOLIOSIS ESTA DESTINADO PARA CORREGIR LAS CURVAS Y ROTACIONES DADAS POR ESTA PATOLOGIA. BIVALGO O UNIVALGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$400,000.00
204	42241700	ANTI GENU VARO	ORTESIS ARTICULADA ANTI GENU VARO FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATA EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$255,643.00
205	42241700	ANTI GENU VALGO	ORTESIS ARTICULADA ANTI GENU VALGO FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATA EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$255,643.00
206	42242002	ORTESIS DINAMICA	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATAS EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$247,948.00
207	42242001	ORTESIS UCBL UNIDAD	ORTESIS ELABORADA EN POLIPROPILENO, FORRADO EN CAUCHOESPUMA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$140,873.00
208	42242001	APARATOS LARGOS	FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, REATA Y EVILLAS, Y CINTURILLA EN CUERO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$1,834,977.00
209	42242002	ORTESIS CON BLOQUEO DE CODO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, CON REFUERZO EN ALUMINIO Y RELOJ ARTICULADOR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$423,747.00

CENACIBA

210	42242001	OTP CON REACCION A PISO	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$220,000.00
211	46182204	FERULA DE KLEINER	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCROOPLAST, RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$210,400.00
212	42241700	SOPORTE PELVICO ARTICULADO	FABRICADO EN CUERINA, SOPORTES LATERALES EN ALUMINIO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$254,332.00
213	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	FABRICADA EN ACERO CROMADO, TAPIZERIA EN VINILO, CORDOBAN, LLANTAS MACIZAS E INFABLES CON RIN ESTRELLA O RIN RADIO BRAZOS Y PIES FIJOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$374,775.00
214	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PEDIATRICA	FABRICADA EN ACERO CROMADO, TAPIZERIA EN VINILO, CORDOBAN, LLANTAS MACIZAS E INFABLES CON RIN ESTRELLA O RIN RADIO BRAZOS Y PIES FIJOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$800,000.00
215	42192210	SILLA DE RUEDAS TIPO ESCRITORIO	FABRICADO EN ACERO CROMADO , TAPIZERIA EN LONA , CORODOBAN , BRAZOS Y REPOSAPIES ABATIBLES O REMOVIBLES , LLANDAS DELANTERAS MACIZAS,TRACERAS INFLABLES O MACIZAS RIN ESTRELLA , RIN RADIO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$800,000.00
216	42192210	SILLA DE RUEDAS RECLINABLE	FABRICADA EN ACERO, LONA EN CORDOVAN, PIECEROS REMOVIBLES, Y DESCANSA BRAZOS ABATIBLES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$1,500,000.00
217	42192210	SILLA DE RUEDAS ACTIVA	SILA DE RUEDAS LIVIANA EN ALUMINIO, CON TAPISERIA ALCOCHADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$1,520,000.00
218	49161707	BASTON CANADIENSE	FABRICADO EN ALUMINIO, CON PIN GRADUABLE DE ALTURA Y SOPORTE DE ANTEBRAZO EN PASTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$46,000.00
219	49161707	BASTON MANGO ORTOPEDICO	FABRICADO EN ALUMINIO, CON PIN GRADUABLE DE ALTURA MANGO ORTOPEDICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
220	49161707	BASTON 4 PATAS	BASTON FABRICADO EN ALUMINIO ,CON BASE PEQUEÑA DE 4 PUNTOS CROMADA ,SISTEMA DE GRADUACION DE ALTURA DE AJUSTE FIRME , EMPUÑADURO ERGONOMICO FORRO ESPUMA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$53,258.00
221	49161707	BASTON PARA INVIDENTE	ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE, PLEGABLE EN 3 SECCIONES O RETRACTIL CON TERMINACION EN RODACHINA, EMPUÑADURA RECTA Y CON	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$36,955.00

CENACIBA

			CORREA PAOIDEAO REFLECTIVO			
222	49161707	BASTON EN MADERA	BASTON EN MADERA DE HAYA TRADICIONAL ALTURA DE 92 CM. SE PUEDE AJUSTAR A LA ALTURA DE LA PERSONA QUE LO UTILICE CORTÁNDOLO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
223	49161707	BASTON PLEGABLE	BASTON PLEGABLE EN ALUMINIO, DE ALTURA GRADUABLE DE 80 A 103CM, MANGO ERGONOMICO, SE PUEDE DOBLAR EN CUATRO PARTES, PESO LIGERO Y TAESA ZONA DEL PESO DEL CUERPO.LAS CELDAS SE DESPRENDEN SIMPLEMENTE PRESIONANDO CON EL DEDO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$40,000.00
224	42211506	CAMINADOR	CAMINADOR TIPO PLEGABLE. ESTABILIDAD EN TODOS LOS PUNTOS DE CONTACTO, MANGOS ESPECIALES CON GRADUACION TAPONES ANTIDESLIZANTES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$122,295.00
225	42192100	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	FABRICADO EN ACERO PINTADO Y ALUMINIO ANODIZADO, SISTEMA DE AJUSTE A ESTATURA A 5 NIVELES, FRENO DE BLOQUEO EN LA PARTE TRASERA Y PLEGABLE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$370,000.00
226	42192100	SILLA SANITARIA SIN RUEDAS	FABRICADA EN ACERO CON PINTURA ELECTROESTATICA, SOPORTE DE ESPALDA Y ASIENTO EN PASTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$400,000.00
227	42211506	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y ASIENTO	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$450,000.00
228	42241700	BOTTA WALKER LARGA	SISTEMA DE SUELA A LA MEDIDA PARA ALIVIAR LA PRESION FACIL COLOCACION, FLEXIBLE, LOS CIERRES ASEGURAN UN PERFECTO AJUSTE A LA TALLA. DISEÑO DE BASE ESTABLE, BRINDANDO UNA FUERZA ADICIONAL Y EQUILIBRIO ANATOMICO. MEDIDA LARGA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$137,418.00
229	42191810	COLCHONETA ANTIESCARAS 7 CM	COLCHONETA ANTIESCARAS, LAVABLE, FACIL LIMPIEZA DE 7CM.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$300,000.00

CENACIBA

230	42191810	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE, BLES REMOVIBLES. CON CORREAS DE HOMBRO REMOVIBLES Y/O AJUSTABLES.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$650,000.00
231	42241800	BRACE DE MUÑECA PARA TUNEL DEL CARPO UNIVERSAL AMBIDIESTRO	FABRICADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO. FÉRULA DE MUÑECA EN ALUMINIO RECUBIERTA EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$14,000.00
232	42211502	MULETAS AXILARES ADULTO	FABRICADAS EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLÁSTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL. EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA REGULABLE POR SISTEMA TELESCÓPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRÁCTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$73,500.00
233	42211502	MULETAS AXILARES PEDIATRICA	FABRICADAS EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLÁSTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL. EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA REGULABLE POR SISTEMA TELESCÓPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRÁCTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.	PAR	SEGÚN NECESIDAD	$73,500.00
234	46181534	FERULA EN POSICION FUNCIONAL	ELABORACION DE FERULA EN POSICION FUNCIONAL PARA CORREGIR DESVIACION CUBITAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$145,000.00
235	42211812	MEDIAS DE COMPRESION MEDIANA	MEDIAS DE COMPRESION MEDIANA 15-20 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$90,474.00
236	42211812	MEDIAS DE COMPRESION BAJA	MEDIAS DE COMPRESION BAJA 8-15 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$76,371.00
237	42211812	MEDIAS DE COMPRESION ALTA	MEDIAS DE COMPRESION ALTA 20-30 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$170,846.00

CENACIBA

238	42211812	MEDIAS DE COMPRESION ANTIEMBOLICA	MEDIAS DE COMPRESION ANTIEMBOLICA 18-23 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$109,675.00
239	42241700	BOTTA WALKER CORTA	SISTEMA DE SUELA A LA MEDIDA PARA ALIVIAR LA PRESION FACIL COLOCACION, FLEXIBLE, LOS CIERRES ASEGURAN UN PERFECTO AJUSTE A LA TALLA. DISEÑO DE BASE ESTABLE, BRINDANDO UNA FUERZA ADICIONAL Y EQUILIBRIO ANATOMICO. MEDIDA CORTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$135,000.00

4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, así:

Se realizará mediante PAGOS PARCIALES una vez recibido los bienes por el almacén de destino con recibo a satisfacción hasta su total ejecución, el pago se realizará mediante giro directo a la **CUENTA DE CORRIENTE N°0919001891 DE BANCO BBVA**, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de cobro y **sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

a) Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).
c) Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
d) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

Facturación electrónica

El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación**".**

Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. Se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos.

NOTA 1.: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 114-1 del ESTATUTO TRIBUTARIO EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES.

NOTA 3: La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes.

NOTA 4: Así mismo el futuro contratista deberá enviar la facturación electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #$15-01-11-086; Contrato Nº 135-DISANEJC/CENACIBAGUE-2025 Asunto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE REHABILITACION ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUÉ - TOLIMA, Y UNIDADES BASICAS DE ATENCION MEDICA EN HONDA Y CHAPARRAL,** correo del supervisor: diego.soto @ejercito.mil.co

Es muy importante, que el envió de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envió ya que es una plataforma la que valida la factura y la entrega al CENAC- IBAGUE para que no sea rechazada por el Ministerio de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo a la asignación de PAC

1. Nombre o razón social
2. Número de identificación Tributaria NIT
3. Entidad financiera
4. Tipo de cuenta ahorro o corriente
5. Número de cuenta.

Es muy importante, que el envió de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envió ya que es una plataforma la que valida la factura y la entrega al CENAC- IBAGUE para que no sea rechazada por el Ministerio

de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo a la asignación de PAC.

5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**CDP) No. No. 18225 del 16 de abril de 2025** Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro No A-02-02-01-004-008 “APARATOS MÈDICOS, INSTRUMENTOS ÒPTICOS Y DE PRECISIÒN, RELOJES” RECURSO 16 SSF dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA

6. **CONDICIONES TÉCNICAS**: El contratista en correspondencia a su oferta acredita que los bienes y/o servicios a entregar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y corresponden al ítem ofertado.

a. Especificaciones técnicas:

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	42141705	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN DRILL ALCOLCHADO CON CORREAS DE REATA, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANATOMICDAS ELASTICAS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
2	42242001	ANILLO SUBROTULIANO L	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
3	42242001	ANILLO SUBROTULIANO M	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
4	42242001	ANILLO SUBROTULIANO S	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
5	42242001	ANILLO SUBROTULIANO XL	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CON VELCROS Y HEBILLAS QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
6	42251800	ANTIFAZ EN NEOPRENO PARA DORMIR	ANTIFAZ RELAJANTE PARA DORMIR FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE PARA SUJECIÓN A LA CABEZA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
7	42242104	ARNES DE PAVLICK	ARNES IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, LAVABLE, FABRICADO EN DRILL, ACOLCHADO, TABLA POSICIONADORA Y VELCROS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
8	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA L	BANDA METATARCIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
9	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA M	BANDA METATARCIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
10	42242001	BANDA METATARSIANA TALLA S	BANDA METATARSIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
11	42242001	BANDA METATARCIANA TALLA XL	BANDA METATARSIANA FABRICADA EN NEOPRENO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
12	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO L	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
13	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO M	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
14	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO S	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
15	42242001	BRACE DE RODILLA ARTICULADO XL	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. ELABORADO EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y VELCROS. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
16	42242001	BRACE TOBILLO RIGIDO L-XL	ORTESIS TIPO BRACE TOBILLO, PARA ADULTO: ELABORADO EN NEOPRENO, CON SOPORTES LATERALES DE POLIPROPILENO, Y CORREAS AJUSTABLES DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION. DE FACIL COLOCACION. TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
17	42242001	BRACE TOBILLO RIGIDO S-M	ORTESIS TIPO BRACE TOBILLO, PARA ADULTO: ELABORADO EN NEOPRENO, CON SOPORTES LATERALES DE POLIPROPILENO, Y CORREAS AJUSTABLES DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION. DE FACIL COLOCACION. TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
18	42242000	BRAGUERO INGUINAL TALLA L-XL	ELABORADO EN RESORTE, CON PUNTOS DE APOYO EN ALCOPOL A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL Y HEBILLAS PLASTICAS TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
19	42242000	BRAGUERO INGUINAL	ELABORADO EN RESORTE, CON	UNIDAD	SEGÚN

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
		TALLA S-M	PUNTOS DE APOYO EN ALCOPOL A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL Y HEBILLAS PLASTICAS TALLA S/M		NECESIDAD
20	42242002	CABESTRILLO BOLSA L	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
21	42242002	CABESTRILLO BOLSA M	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
22	42242002	CABESTRILLO BOLSA PEDIATRICO	FABRICADO EN DRIL; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON REATA Y HEBILLAS PARA LA BUENA ALINEACION DE LA COLUMNA CERVICAL Y DE LOS ARCOS DE MOVIMIENTO DE LA MISMA. PEDIATRICOLOS DOS BRAZOS. DE FACIL Y RAPIDA COLOCACION. PEDIATRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
23	42242002	CABESTRILLO BOLSA S	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
24	42242002	CABESTRILLO BOLSA XL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE CON REATA Y HEBILLA PARA EL AJUSTE TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
25	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA DERECHA L/XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, DERECHO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
26	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA DERECHA S/M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, DERECHO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
27	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA IZQUIERDA L/XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, IZQUIERDO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
28	42242002	CODERA CON CODO DE TENISTA IZQUIERDA S/M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, IZQUIERDO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
29	42242002	CODERA SENCILLA L	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
30	42242002	CODERA SENCILLA M	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
31	42242002	CODERA SENCILLA S	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
32	42242002	CODERA SENCILLA XL	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, MINALES. FABRICADO EN NEOPRENO, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
33	42242002	CODO TENISTA TALLA L	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
34	42242002	CODO TENISTA TALLA M	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
35	42242002	CODO TENISTA TALLA S	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
36	42242002	CODO TENISTA TALLA XL	FABRICADA EN NEOPRENO SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
37	42191810	COJIN ABDUCTOR DE CADERA	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD ELASTICA, FABRICADO EN ALCOPOL, CON UN FORRO EN YERSILON Y VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
38	42191810	COJIN ANTIESCARAS	IDEAL PARA PERSONAS QUE PERMANECEN TODO EL DÍA SENTADOS. COJÍN PARA EL TRATAMIENTO DE ULCERAS POR PRESIÓN ELABORADO EN ALCOPOL, CON FORRO EN YERSILON,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
39	42191810	COJIN ANTIRREFLUJO	COJIN ANTIRREFLUJO, FABRICADO EN ESPUMA DE 7 CM, FORRADO CON YERSILON	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
40	42241803	COLLAR DE EMERGENCIA	ORTESIS/COLLAR CERVICAL RIGIDA, ELABORADA EN MATERIAL LAVABLE. PARA INMOVILIZACION CERVICAL. CON APOYO MANDIBULAR AUTOCENTRADO QUECOLOR. ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS MUSCULOS Y AUMENTAR LA RESISTENCIA AL CANSANCIO, EL GRADO DE MOVITRAQUEOTOMIA DE URGENCIA. USOS: ESTABILIZACION EN CASO DE URGENCIA EN PACIENTE CONSCIENTE O INCONSCIENTE. TRANSLUCIDO A LOS RX. AJUSTABLE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
41	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA EN PLATA SOTE TALLA L/XL	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOS ENNALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIESTER, HIPOALERGENICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELASTICAS LIBRES DE LATEX. CON CIERRA LLA:L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
42	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA EN PLATA SOTE TALLA S-M	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOS ENNALES. FABRICADO CON LAMINADOS DE POLIESTER, HIPOALERGENICO Y RESPIRABLE. REFORZADO CON BANDAS ELASTICAS LIBRES DE LATEX. CON CIERRA LLA:S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
43	42241803	COLLAR DE PHILADELPHIA PEDIATRICO	SOPORTE CERVICAL, CON REFUERZO ANTERIOR Y POSTERIOR. DE MATERIAL TERMOPLASTICO. CONFECCIONADO EN GOMA. CON ORIFICIOS DISTRIBUIDOSEN LE PROLONGA SOBRE LOS HOMBROS, REALIZANDO EL SOPORTE EN UN PUNTO CENTRAL EN LA ESPALDA. AJUSTE CON VELCRO. AYUDA A PREVENIR LA MALA PTRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
44	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO L	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
45	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO M	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO, TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
46	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO S	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO, TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
47	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO XL	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODON, CONREPDULTO SE BLOQUEA POR ESTAR REPETIDO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
48	42241700	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO	ORTESIS/CORRECTOR JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN SUREVESTIDA CON PLASTICO O CAUCHO., CON VARILLA EN ALUMINIO, VELCRO Y RESORTE EMPUÑADURA ANATOMICA DE PLASTICO CONTORNEADO. ALTURA REGULABLE A NIVEL DEL VASTAGO, CON UN SISTEMAPARA CORREGIR SU POSICION. ALIVIA EL DOLOR, CORRIGIENDO EL MAL POSICIONAMIENTO DE LOS DEDOS DEL PIE. SU USO ESA INDICADO A NIVEL PREVENTIVO, POST-OPERARORIO, EN CASOS LEVES Y MODERADOS. MANTIENE LA FLEXIBILIDAD DEL PIE, CINTA AJUSTABLE PARA EL DEDO, FERULA ANATOMICA ARTICULADA, ALMOHADILLA LATERAL DE GEL, 3 PUNTOS DE FIJACION. DERECHA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
49	42241700	CORRECTOR DE JUANTETE POST - OPERATORIO	ORTESIS/CORRECTOR JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN SUREVESTIDA CON PLASTICO O CAUCHO., CON VARILLA EN ALUMINIO, VELCRO Y RESORTE EMPUÑADURA ANATOMICA DE PLASTICO CONTORNEADO. ALTURA REGULABLE A NIVEL DEL VASTAGO, CON UN SISTEMAPARA CORREGIR SU POSICION. ALIVIA EL DOLOR, CORRIGIENDO EL MAL POSICIONAMIENTO DE LOS DEDOS DEL PIE. SU USO ESA INDICADO A NIVEL PREVENTIVO, POST-OPERARORIO, EN CASOS LEVES Y MODERADOS. MANTIENE LA FLEXIBILIDAD DEL PIE, CINTA AJUSTABLE PARA EL DEDO, FERULA ANATOMICA ARTICULADA, ALMOHADILLA LATERAL DE GEL, 3 PUNTOS DE FIJACION. DERECHA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
50	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO L	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
51	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO M	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
52	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO PEDIATRICO	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SPOALERGENICA, COLOR PIEL. UTILIZADO COMO PROTECTOR DE PIEL DEBAJO DE LAS INMOVILIZACIONES. PERMITE CORTARSE AL TAMAÑO DESEADO, BRINDOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. PEDIATRICO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
53	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO S	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
54	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO CHALECO XL	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
55	42241800	CORRECTOR DE POSTURA TIPO XS	CORRECTOR DE POSTURA: COMPUESTO DE UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO SUAVE Y ALMOHADILLA, QUE VA SOBRE LA CLAVICULA PARA INMOVILIZARLA Y SO METAL ANTICORROSIVO PARA EVITAR EL DESGASTE. DEBE PROPORCIONAR ESTABILIDAD AL CAMINAR Y SER ANTIDESLIZANTEOSTURA, INMOVILIZA LA CLAVILCULA. TALLA XS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
56	46181534	ESPICA PULGAR EN ABDUCCION	MANTIENE EL PULGAR EN ABD EN POSICIÓN FUNCIONAL, IDEAL PARA LA ARTRITIS, ORTESIS PARA TENOSINOSIS DE QUERVAIN, LESIONES DE PULGAR Y POST-OPERATORIO, LA ESPICA INMOVILIZA EL DEDO PULGAR DISMINUYENDO LA INFLAMACIÓN DEL TENDÓN ABDUCTOR LARGO Y EXTENSOR CORTO DEL PULGAR. FABRICADO EN NEOPRENO QUE PERMITE LA ADECUADA TRANSPIRACIÓN, ES UNIVERSAL Y AMBIDIESTRA.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
57	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA L	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRIL, CON VELCRO Y RESORTE TALLA: L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
58	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA M	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRIL, CON VELCRO Y RESORTE TALLA: M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
59	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA S	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL, CON VELCRO Y RESORTE TALLA: S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
60	42241800	FAJA DE COLOSTOMIA TALLA XL	FAJA PARA SOPORTE DE APOYO PARA PASIENTES CON COLOSTOMIA, FABRICADO EN DRILL, CON VELCRO Y RESORTE TALLA: XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
61	42241800	FAJA DORSO LUMBAR L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
62	42241800	FAJA DORSO LUMBAR M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
63	42241800	FAJA DORSO LUMBAR S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL TRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
64	42241800	FAJA DORSO LUMBAR XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMI, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO Y FELPA, COSTURA ESPECIAL ATRAUMATICA. TODAS LAS TALLAS DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
65	42241800	FAJA POST- OPERATORIA L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
66	42241800	FAJA POST- OPERATORIA M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
67	42241800	FAJA POST- OPERATORIA S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
68	42241800	FAJA POST- OPERATORIA XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS FABRICADO EN YERSILON BONDEADO, CON VELCRO Y RESORTE TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
69	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA L	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
70	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA M	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
71	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA S	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
72	42241800	FAJA SOPORTE DE EMBARAZO TALLA XL	ORTESIS LUMBAR PARA TRATAR Y PREVENIR LUMBALGIAS DURANTE EL EMBARAZO, DISEÑO ERGONOMICO. CONSTA DE TRES PARTES: - CANGURO/LEVANTA Y R. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCION DE IMPACTO, ASI COMO UNA RAPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIOS UPERIOR/ CON VELCRO EN LOS EXTREMOS PARA ADHERIR A LA FAJA LUMBAR TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
73	42241800	FAJA TIPO CAMP L	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
74	42241800	FAJA TIPO CAMP M	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
75	42241800	FAJA TIPO CAMP S	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
76	42241800	FAJA TIPO CAMP XL	ORTESIS BLANDA QUE LIMITA PARCIALMENTE LOS MOVIMIENTOS DE LA COLUMNA LUMBAR MEJORANDO ADEMAS LA FUNCIONALIDAD DE LOS MUSCULOS ABDOMIE S DE VELCRO. VARILLAS VERTICALES POSTERIORES, CEFALOCAUDALES. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
77	42241800	FERULA BASEBAL TALLA L/XL	FERULA PARA DEDO TIPO BASEBALL, FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE Y FORRADA CON ESPUAMA SUAVEEN SU PARTE INTERIOR. CON DISEÑO ANATOMICOPERMITE AJUSTARSE A LA MEDIDA DEL PACIENTE Y CERVICAL CON APOYO DE 3 POSICIONES Y OJAL DE BLOQUEO. ORIFICIO ANTERIOR QUE PERMITE LA MOVILIDAD, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
78	42241800	FERULA DE ZIMMER	FERULA PARA INMOVILIZACION DE DEDO. FABRICADO EN ALUMINIO, CAUCHO, ESPUMA Y LATEX.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
79	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA L	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
80	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA M	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
81	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA S	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
82	42241800	BRACE DE MUÑECA DERECHA XL	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, DERECHA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
83	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA M	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
84	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA S	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
85	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDA XL	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
86	42241800	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDERA L	FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS, IZQUIERDA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
87	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA L	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
88	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA M	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
89	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA S	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
90	42241800	INMOVILIZADOR DE CLAVICULA XL	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA, CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, PARA UNA SUJECION FLEXIBLE QUE PROTEGE DE POSTURAS EXTREMASI FERENTES TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
91	42241800	INMOVILIZADOR CLAVICULA PEDIATRICO	ORTESIS FABRICADO EN ESPUMA, ESTOQUINETA CON RIATA Y HEBILLA PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA Y CONSEGUIR UNACORRECTA INMOVILIZACION DE LOS HOMBROS EN RETROPULSION. PEDIATRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
92	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA HOMBRE L-XL	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, HOMBRE TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
93	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA HOMBRE S-M	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, HOMBRE TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
94	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA MUJER L- XL	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, MUJER TALLA: L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
95	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLA MUJER S-M	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. FABRICADO CON RESORTE Y VELCROS RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE LA PIEL, MUJER TALLA: S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
96	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO L	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
97	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO M	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
98	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO PEDIATRICO	ORTESIS INMOVILIZADOR DE HOMBRO PEDIATRICO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
99	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO S	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
100	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO XL	ORTESIS PARA EL SOPORTE DEL ANTEBRAZO. DISEÑO ERGONOMICO. FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, RIATA Y VELCROS, SE ADPATA A LA LESION. DISEÑO ANATOMICO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
101	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. FABRICADO CON YERSILON BONDEADO, VELCROS, RIATA, HEBILLA, RESORTE Y ALCOPOL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
102	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA L	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO, VELCROS Y HEBILLAS TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
103	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA M	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO, VELCROS Y HEBILLAS TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
104	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA S	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO, VELCROS Y HEBILLAS TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
105	42241700	INMOVILIZADOR DE RODILLA EN TELA TALLA XL	INMOVILIZADOR DE RODILLA: FABRICADO EN YERSILON BONDEADO VARILLA EN ALUMINIO, VELCROS Y HEBILLAS TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
106	42242100	KIT DE TRACCION CUTANEA EN TELA ADULTO	KIT DE TRACCION CUTANEA (EQUIPO DE TRACCION BLANDA CONTINUA PARA MIEMBROS INFRIORES FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VELCROS, RIATA Y PLACA EN POLIPROPILENO. (ALGODON Y ADHESIVO ACEDAD Y NECESIDAD DEL PACIENTESO, RADIOTRANSPARENTE, VENDA ELASTICA DE COMPRESION, SE ADAPTA A CONTORNOS ANATOMICOS, PLACA RECUBIERTA DE ESPUMA DE PORO ABIERTO, TRANSPIRABLE. ADHESIVO HIPOALERGENICO. ORTESIS PARA TRACCIONAR EL FEMUR O CADERA, PERMITIENDO LA ALINEACION DEL EJE AXIAL. USO: FRACTURA DE FEMUR Y CADERA ENTRE OTROS. ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
107	42242100	KIT DE TRACCION CUTANEA EN TELA PEDIATRICO	TRACCION CUTANEA: FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, VELCROS, RIATA Y PLACA EN POLIPROPILENO. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
108	42171600	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA EN CARTONPLAS ADULTO	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA FABRICADO EN CARTONPLAS, CON BROCHES DE SEGURIDAD Y VELCROS, ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
109	42171600	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA EN CARTONPLAS PEDIATRICO	KIT INMOVILIZADOR DE EMERGENCIA FABRICADO EN CARTONPLAS, CON BROCHES DE SEGURIDAD Y VELCROS. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
110	42171600	KIT INMOVILIZADOR EN TELA PARA PRIMEROS AUXILIOS ADULTO	KIT INMOVILIZADOR FABRICADO EN DRILL, CON VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS PARA EL AGARRE. ADULTO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
111	42171600	KIT INMOVILIZADOR EN TELA PARA PRIMEROS AUXILIOS PEDIATRICO	KIT INMOVILIZADOR FABRICADO EN DRILL, CON VARILLA EN ALUMINIO Y VELCROS PARA EL AGARRE. PEDIATRICO	KIT	SEGÚN NECESIDAD
112	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA L	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, CORREAS EN VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
113	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA M	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
114	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA S	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
115	46181534	MUÑEQUERA BANDA SENCILLA XL	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO, FLEXIBLE, COORREAS EN VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
116	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA DERECHA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
117	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA DERECHA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
118	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA IZQUIERDA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
119	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA CORTA IZQUIERDA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
120	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA DERECHA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
121	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA DERECHA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. DERECHA, TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
122	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA IZQUIERDA S-M	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
123	46181534	MUÑEQUERA DOBLE FERULA LARGA IZQUIERDA L-XL	MUÑEQUERA CON DOBLE FERULA, FABRICADO EN YERSILON BONDIADO, CON VARILLA EN ALUMINIO ANTERIOR Y DORSAL (REMOVIBLES), DE FACIL LIMPIEZA. CON CORREAS DE VELCRO Y HEBILLA. IZQUIERDA, TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
124	46181534	MUÑEQUERA ESPICA PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOLDEADS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
125	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE L	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
126	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE M	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
127	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE S	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
128	46181534	MUÑEQUERA SIMPLE XL	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
129	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA L	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
130	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA M	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
131	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA S	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
132	42242001	MUSLERA EN NEOPRENO TALLA XL	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO Y PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
133	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA S	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
134	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA L	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
135	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA M	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
136	42241700	PANTORRILLERA EN NEOPRENO TALLA XL	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FABRICADO EN NEOPRENO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
137	42311518	PARCHE OCULAR ADULTO NEOPRENO	FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE AJUSTABLE PARA QUE SE AMOLDE A LA CABEZA DEL PACIENTE. ADULTO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
138	42311518	PARCHE OCULAR PEDIATRICO NEOPREN0	FABRICADO EN NEOPRENO CON RESORTE AJUSTABLE PARA QUE SE AMOLDE A LA CABEZA DEL PACIENTE. PEDIATRICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
139	42241700	RIN DE COXIS OVALADO	IDEAL PARA PATOLOGÍAS DE CADERA, APOYA LA RECUPERACIÓN DE LIPOINYECCIÓN, LIPOESCULTURA E IMPLANTE DE GLÚTEOS, IDEAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES, AYUDA A TENER UNA POSTURA CÓMODA EN TODO TIPO DE SILLAS. FABRICADO EN ALCOPOL, ADULTO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
140	42241700	RIN DE COXIS REDONDO	IDEAL PARA PATOLOGÍAS DE CADERA, APOYA LA RECUPERACIÓN DE LIPOINYECCIÓN, LIPOESCULTURA E IMPLANTE DE GLÚTEOS, IDEAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES, AYUDA A TENER UNA POSTURA CÓMODA EN TODO TIPO DE SILLAS. FABRICADO EN ALCOPOL. ADULTO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
141	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
142	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
143	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
144	42241700	RODILLERA AJUSTABLE TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO CON CORREAS DE VELCRO. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
145	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA S	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
146	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA L	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
147	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA M	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
148	42241700	RODILLERA CERRADA TALLA XL	RODILLERA CERRADA ELASTICA: RODILLERA CERRADA ELASTICA: FABRICADO EN NEOPRENO, LYCRA O SIMILARES, CON REFUERZOS LATERALES EN ESPIRAL PARA EVITAR ELAMIENTO PATELO FEMORAL, ESQUICES LEVES Y SUBLUXACION DE ROTULA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
149	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO, LAMINAS EN POLIPROPILENO, CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
150	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO, LAMINAS EN POLIPROPILENO, CON CORREAS EN VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
151	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO, LAMINAS EN POLIPROPILENO, CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
152	42241700	RODILLERA ESTABILIZADORA TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO, LAMINAS EN POLIPROPILENO, CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
153	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA L	FABRICADO EN NEOPRENO, CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
154	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA M	FABRICADO EN NEOPRENO, CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
155	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA S	FABRICADO EN NEOPRENO, CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
156	42241700	RODILLERA REFUERZO PATELAR TALLA XL	FABRICADO EN NEOPRENO, CON ALMUHADILLA CENTRALIZADORA EN ROTULA TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
157	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA L	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
158	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA M	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACI - IBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
159	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA S	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
160	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, PREVIO. PROMUEVE LA CICATRIZACION RAPIDA DE LOS TEJIDOS BLANDOS. DA SOPORTE Y COMPRESION AL TOBILLO. DE USO PREVENTIVO O PARA REHABILITACION TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
161	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO BILATERAL L-XL	SOPORTE DE HOMBRO BILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE CHALECO Y CIERRE ANTERIOR DE VELCRO TALLA L/XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
162	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO BILATERAL S-M	SOPORTE DE HOMBRO BILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE CHALECO Y CIERRE ANTERIOR DE VELCRO TALLA S/M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
163	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL L	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
164	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL M	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
165	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL S	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
166	42241800	SOPORTE DE HOMBRO EN NEOPRENO UNILATERAL XL	SOPORTE DE HOMBRO UNILATERAL FABRICADO EN NEOPRENO EN FORMA DE MANGA Y SUJECIÓN EN LA AXILA CONTRALATERAL TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
167	42241700	TOBILLERA ABIERTA L	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
168	42241700	TOBILLERA ABIERTA M	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
169	42241700	TOBILLERA ABIERTA S	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
170	42241700	TOBILLERA ABIERTA XL	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO MEDICOMOVIBLES, BANDAS SUPERIORES E INFERIORES EN VELCRO. PARA BLOQUEO DE LA FLEXION. TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
171	42241700	TOBILLERA CERRADA L	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
172	42241700	TOBILLERA CERRADA M	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
173	42241700	TOBILLERA CERRADA S	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
174	42241700	TOBILLERA CERRADA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, CON CORREAS DE VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
175	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA L	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
176	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA M	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA M,	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
177	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA S	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
178	42241700	TOBILLERA CON PLACAS MALEOLARES TALLA XL	FABRICADO NEOPRENO, PLACAS EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
179	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA L	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
180	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA M	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
181	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA S	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
182	42241700	TOBILLERA CORTA TALLA XL	FABRICADA EN NEOPRENO, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. CON CORREAS DE VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
183	42241700	TOBILLERA UNIVERSAL ABIERTA	FABRICADO EN NEOPRENO DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
184	42242001	CARRETE EN SILICONA	SEPARADOR EN FORMA DE CARRETE DE SILICONA ENDEREZA Y ALINEA EL DEDO GORDO PARA ALIVIAR MOLESTIAS DE JUANETE. SEPARA EL PRIMER Y SEGUNDO DEDO EVITANDO FRICCIONES DOLOROSAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
185	44111809	PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN CUERO	PLANTILLA ELABORADA EN CUERO, AJUSTABLE A CUALQUIER CALZADO.	PAR	SEGÚN NECESIDAD
186	44111809	PLANTILLAS ORTOPEDICAS EN SILICONA	IDEALES PARA BRINDAR COMODO SOPORTE AL ARCO DEL PIE. PROBADAS PARA EL ALIVIO DEL DOLOR DEL ARCO BRINDA ABSORCION DE GOLPES Y ESTABILLIDAD. DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	SEGÚN NECESIDAD
187	42241700	TALONERA TALLA L	PLANTILLA TALONERA FABRICADO EN PLASTISOL Y FORRO EN YERSILON, PARA ABSORVER EL GOLPE DEL TALON EN LA MARCHA. TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
188	42241700	TALONERA TALLA M	PLANTILLA TALONERA FABRICADO EN PLASTISOL Y FORRO EN YERSILON, PARA ABSORVER EL GOLPE DEL TALON EN LA MARCHA. TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
189	42241709	ZAPATOS CLINICO (DIABETICO)	ZAPATO EN CUERO PARA PIE DIABETIO. CON HORMA AMPLIADA, FORRADO EN CUERO ECOLOGICO, SIN COSTURAS PROTUBERANTES. PLANTILLA CONFROTABLECON ALTA RESISTENCIA AL RAYADO, PERMITIR QUE PENETRE, COCIDA A LA CAPELLADA POR LA TECNICA DE STROBEL, CUBRIR EL 100% DE LA PLANTA DEL PIE, CON BUEN AISLAMIENTO TERMICO	PAR	SEGÚN NECESIDAD
190	42241501	ZAPATOS PARA YESO L	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
191	42241501	ZAPATOS PARA YESO M	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA M	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
192	42241501	ZAPATOS PARA YESO S	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA S	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
193	42241501	ZAPATOS PARA YESO XL	ZAPATO PARA YESO EN EL MIEMBRO INFERIOR. FABRICADO EN DRIL RESISTENTE Y ADOSADO CON SUELA RIGIDA Y ANTIDESLIZANTECINTA ADHESIVA PARA PIEL. LAMINA CON MALLA, SE UTILIZAN EN ZONAS HOMOGENEAS O DE FACIL COLOCACION. CON CORREAS EN VELCRO TALLA XL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
194	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO L	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA L	PAR	SEGÚN NECESIDAD
195	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO M	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA M	PAR	SEGÚN NECESIDAD
196	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO S	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA S	PAR	SEGÚN NECESIDAD
197	42241709	ZAPATOS POST-OPERATORIO XL	ZAPOATOS FABRICADO CON YERSILON BONDIADO, CON CORREAS DE VELCRO, HEBILLA Y ZUELA ANTIDESLIZANTEDE DE CAUCHO DURO. TALLA XL	PAR	SEGÚN NECESIDAD
198	27121703	FERULA DE MILGRAM	FERULA EN POLIPROPILENO ORTOPEDICO RIGIDO FORRO EN TERMO-ESPUMA EN COLORES PASTEL, CORREAS DE SEGURIDAD CON VELCRO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
199	42241700	FERULA OTP RESORTADA	FORMA ANATÓMICA, ARTICULACIÓN DE TOBILLO FLEXIBLE CON TOPE DE FLEXIÓN DINÁMICA, FABRICADA EN POLIPROPILENO, RIATAS VELCRO, HEBILLAS Y FOMY INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
200	46182204	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UNA FUARA PARA EL AMORTIGUAMIENTO DEL APOYO PLANTAR, ABSORBE EL IMPACTO. PERMITE RECORTARLA CON TIJERA PARA QUE SE ADAPTE AL CALZADO. FABRICADA EN POLIPROPILENO, RIATAS, VELCRO, HEBILLAS Y FOMY INDUSTRIAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
201	42242002	BRACE DE SARMINETO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
202	42242002	BRACE DE SARMIENTO PARA PERONE	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO RECUBIERTA EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR CONFORT	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
203	42241800	CORSET TLSO	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES O FRCADOS EN NEOPRENO, ACOLCHADO, CON VELCRO PARA BRINDAR CONFORT. CIERRES DE CONTACTO. FERULA LATERAL. SEGUN ORDEN MEDICA. DE USO NOCTUCON SOLIDACION CORRECTA, EVITANDO AFECCIONES MAYORES EN ESTOS SEGMENTOS. EN EL CASO DE LA ESCOLIOSIS ESTA DESTINADO PARA CORREGIR LAS CURVAS Y ROTACIONES DADAS POR ESTA PATOLOGIA. BIVALGO O UNIVALGO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
204	42241700	ANTI GENU VARO	ORTESIS ARTICULADA ANTI GENU VARO FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATA EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
205	42241700	ANTI GENU VALGO	ORTESIS ARTICULADA ANTI GENU VALGO FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATA EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
206	42242002	ORTESIS DINAMICA	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, CON REATAS EN VELCRO Y EVILLAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
207	42242001	ORTESIS UCBL UNIDAD	ORTESIS ELABORADA EN POLIPROPILENO, FORRADO EN CAUCHOESPUMA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
208	42242001	APARATOS LARGOS	FABRICADAS EN POLIPROPILENO, FOMY INDUSTRIAL, REATA Y EVILLAS, Y CINTURILLA EN CUERO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
209	42242002	ORTESIS CON BLOQUEO DE CODO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, CON REFUERZO EN ALUMINIO Y RELOJ ARTICULADOR	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
210	42242001	OTP CON REACCION A PISO	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
211	46182204	FERULA DE KLEINER	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCROOPLAST, RESORTE EN ACERO O EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
212	42241700	SOPORTE PELVICO ARTICULADO	FABRICADO EN CUERINA, SOPORTES LATERALES EN ALUMINIO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
213	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	FABRICADA EN ACERO CROMADO, TAPIZERIA EN VINILO, CORDOBAN, LLANTAS MACIZAS E INFABLES CON RIN ESTRELLA O RIN RADIO BRAZOS Y PIES FIJOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
214	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PEDIATRICA	FABRICADA EN ACERO CROMADO, TAPIZERIA EN VINILO, CORDOBAN, LLANTAS MACIZAS E INFABLES CON RIN ESTRELLA O RIN RADIO BRAZOS Y PIES FIJOS.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
215	42192210	SILLA DE RUEDAS TIPO ESCRITORIO	FABRICADO EN ACERO CROMADO TAPIZERIA EN LONA , CORODOBAN , BRAZOS Y REPOSAPIES ABATIBLES O REMOVIBLES , LLANDAS DELANTERAS MACIZAS,TRACERAS INFLABLES O MACIZAS RIN ESTRELLA , RIN RADIO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
216	42192210	SILLA DE RUEDAS RECLINABLE	FABRICADA EN ACERO, LONA EN CORDOVAN, PIECEROS REMOVIBLES, Y DESCANSA BRAZOS ABATIBLES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
217	42192210	SILLA DE RUEDAS ACTIVA	SILA DE RUEDAS LIVIANA EN ALUMINIO, CON TAPISERIA ALCOCHADA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
218	49161707	BASTON CANADIENSE	FABRICADO EN ALUMINIO, CON PIN GRADUABLE DE ALTURA Y SOPORTE DE ANTEBRAZO EN PASTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
219	49161707	BASTON MANGO ORTOPEDICO	FABRICADO EN ALUMINIO, CON PIN GRADUABLE DE ALTURA MANGO ORTOPEDICO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
220	49161707	BASTON 4 PATAS	BASTON FABRICADO EN ALUMINIO CON BASE PEQUEÑA DE 4 PUNTOS CROMADA SISTEMA DE GRADUACION DE ALTURA DE AJUSTE FIRME, EMPUÑADURO ERGONOMICO FORRO ESPUMA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
221	49161707	BASTON PARA INVIDENTE	ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE, PLEGABLE EN 3 SECCIONES O RETRACTIL CON TERMINACION EN RODACHINA, EMPUÑADURA RECTA Y CON CORREA PAOIDEAO REFLECTIVO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
222	49161707	BASTON EN MADERA	BASTON EN MADERA DE HAYA TRADICIONAL ALTURA DE 92 CM. SE PUEDE AJUSTAR A LA ALTURA DE LA PERSONA QUE LO UTILICE CORTÁNDOLO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
223	49161707	BASTON PLEGABLE	BASTON PLEGABLE EN ALUMINIO, DE ALTURA GRADUABLE DE 80 A 103CM, MANGO ERGONOMICO, SE PUEDE DOBLAR EN CUATRO PARTES, PESO LIGERO Y TAESA ZONA DEL PESO DEL CUERPO.LAS CELDAS SE DESPRENDEN SIMPLEMENTE PRESIONANDO CON EL DEDO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
224	42211506	CAMINADOR	CAMINADOR TIPO PLEGABLE. ESTABILIDAD EN TODOS LOS PUNTOS DE CONTACTO, MANGOS ESPECIALES CON GRADUACION TAPONES ANTIDESLIZANTES	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
225	42192100	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	FABRICADO EN ACERO PINTADO Y ALUMINIO ANODIZADO, SISTEMA DE AJUSTE A ESTATURA A 5 NIVELES, FRENO DE BLOQUEO EN LA PARTE TRASERA Y PLEGABLE	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
226	42192100	SILLA SANITARIA SIN RUEDAS	FABRICADA EN ACERO CON PINTURA ELECTROESTATICA, SOPORTE DE ESPALDA Y ASIENTO EN PASTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
227	42211506	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y ASIENTO	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
228	42241700	BOTTA WALKER LARGA	SISTEMA DE SUELA A LA MEDIDA PARA ALIVIAR LA PRESION FACIL COLOCACION, FLEXIBLE, LOS CIERRES ASEGURAN UN PERFECTO AJUSTE A LA TALLA. DISEÑO DE BASE ESTABLE, BRINDANDO UNA FUERZA ADICIONAL Y EQUILIBRIO ANATOMICO. MEDIDA LARGA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
229	42191810	COLCHONETA ANTIESCARAS 7 CM	COLCHONETA ANTIESCARAS, LAVABLE, FACIL LIMPIEZA DE 7CM.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
230	42191810	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE, BLES REMOVIBLES. CON CORREAS DE HOMBRO REMOVIBLES Y/O AJUSTABLES.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
231	42241800	BRACE DE MUÑECA PARA TUNEL DEL CARPO UNIVERSAL AMBIDIESTRO	FABRICADO EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO. FÉRULA DE MUÑECA EN ALUMINIO RECUBIERTA EN AIRPRENO CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
232	42211502	MULETAS AXILARES ADULTO	FABRICADAS EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLÁSTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL. EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA REGULABLE POR SISTEMA TELESCÓPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRÁCTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.	PAR	SEGÚN NECESIDAD
233	42211502	MULETAS AXILARES PEDIATRICA	FABRICADAS EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLÁSTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL. EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE CAUCHO DE ALTA DENSIDAD. REGATONES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. ALTURA REGULABLE POR SISTEMA TELESCÓPICO CONTROLADO POR PULSADOR RETRÁCTIL (INCREMENTOS DE 1") O POR TORNILLO CON AGUJEROS EXTERIORES.	PAR	SEGÚN NECESIDAD
234	46181534	FERULA EN POSICION FUNCIONAL	ELABORACION DE FERULA EN POSICION FUNCIONAL PARA CORREGIR DESVIACION CUBITAL	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
235	42211812	MEDIAS DE COMPRESION MEDIANA	MEDIAS DE COMPRESION MEDIANA 15-20 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
236	42211812	MEDIAS DE COMPRESION BAJA	MEDIAS DE COMPRESION BAJA 8-15 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
237	42211812	MEDIAS DE COMPRESION ALTA	MEDIAS DE COMPRESION ALTA 20-30 MMHG	UNIDAD	
238	42211812	MEDIAS DE COMPRESION ANTIEMBOLICA	MEDIAS DE COMPRESION ANTIEMBOLICA 18-23 MMHG	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

CENACIBA

ITEM	UNSPSC	PRODUCTOS-ORTOPEDIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
239	258583	BOTTA WALKER CORTA	SISTEMA DE SUELA A LA MEDIDA PARA ALIVIAR LA PRESION FACIL COLOCACION, FLEXIBLE, LOS CIERRES ASEGURAN UN PERFECTO AJUSTE A LA TALLA. DISEÑO DE BASE ESTABLE, BRINDANDO UNA FUERZA ADICIONAL Y EQUILIBRIO ANATOMICO. MEDIDA CORTA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES:

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas mínimas requeridas según las necesidades específicamente:

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICONALES

N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO REQUERIDO
1	FICHA TECNICA	Ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados; en la cual se deberá identificar claramente descripción, unidad de medida, composición, etc., catálogo del producto (En español). El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.
2	REGISTRO INVIMA	El oferente deberá certificar el documento independiente firmado por el represente legal que en caso de resultar adjudicatario deberá presentar los registros Invima vigentes de los elementos a los cuales les aplique, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores, importadores, distribuidores y/o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA y/ o el certificado de concepto técnico junto con la carta de autorización.
4	CARTA DE AUTORIZACION DE DISTRIBUCION	Los proponentes deberán presentar carta en donde se demuestre autorización por parte del fabricante, para distribuir los productos requeridos a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores, distribuidores, y/o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás.
5	TOMA DE MEDIDAS	El oferente en documento independiente firmado por el representante legal certificará que realizará la toma de medidas (de los elementos que lo requieran), en un tiempo máximo de tres (03) días hábiles.
6	CONTACTO	El oferente deberá certificar el documento independiente firmado por el represente legal que en caso de resultar adjudicatario contará con contacto telefónico con número disponible para responder los requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.
7	ELEMENTOS	El oferente deberá certificar el documento independiente firmado por el represente legal que todos los ítems por entregar serán de producción original (no genéricos, no remanufacturados, ni recargados), nuevos entregados en empaques originales, bolsas o cajas que permitan su adecuado almacenamiento y perduración, debidamente rotulados, con fecha de fabricación y vencimiento, y que cumplan con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica aplicable a cada elemento.

N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO REQUERIDO
8	ENTREGA DE ELEMENTOS	El oferente deberá certificar en documento independiente firmado por el representante legal que garantiza la disponibilidad permanente del suministro de los insumos, elementos y/o ítems ofertados. Con el fin de cubrir el 100% en las entregas. Previa coordinación con el almacenista del ESM BAS 06 y/o sus UMBAM Chaparral y Honda departamento del Tolima". y visto bueno del supervisor de contrato por termino no mayor a 48 horas en cuanto a los elementos que ya se encuentren fabricados y 05 días hábiles respecto de los elementos sobre medidas, a partir del requerimiento del almacenista y con visto bueno del supervisor del contrato.

7. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

GARANTIA TECNICA	La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:
	· Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
	· Que ampare la calidad de los elementos a adquirir
	· Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos
	El proponente debe incluir en la garantía técnica:
	· a) Vigencia de la garantía
	· b) Forma en que opera la garantía
	·c) Elementos que incluye la garantía.

NOTA 1: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUE a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

TERMINO GARANTIA TECNICA	La garantía técnica, que corresponde a la solución de cualquier anomalía que se presente durante y después de la entrega de todos y cada uno de los bienes a adquirir, el cual no debe ser superior a dos (02) días hábiles contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del Supervisor del Contrato. ✓ El adjudicatario debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes a su cargo y dar respuesta al cambio de los bienes adquiridos, por mala calidad, de ser el caso reemplazarlo por uno nuevo, los costos que deban incurrir en el cumplimiento del deber de garantía técnica corren por cuenta del contratista. ✓ Los elementos defectuosos no podrán ser superior al 10 % del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

8. **GARANTIA UNICA: El CONTRATISTA** se obliga a constituir garantía la cual respalda el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan de la presente aceptación de oferta presente aceptación de oferta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 que se determinan a continuación:

GARANTÍAS	PÓLIZAS EXIGIBLES
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato la cual estará vigente desde el perfeccionamiento y cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más, y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste. (Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.)
CUMPLIMIENTO:	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato la cual estará vigente desde el perfeccionamiento y cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste. (Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.)

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENAC IBAGUE**, teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto 1082 de 2015.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENAC IBAGUE.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **M.D.N. –EJERCITO NACIONAL-CENAC IBAGUE** y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al M.D.N - Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE , para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

NOTA 1: Cualquier prórroga en el término de duración del contrato o adición a su valor, requiere de la adecuación de la garantía por parte del CONTRATISTA.
NOTA 2. En la póliza deberá constar expresamente que la entidad aseguradora renuncia al BENEFICIO DE EXCUSIÓN. En todo caso el Contratista deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los CINCO (05) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.
NOTA 3: Si el Contratista se negare a constituir la garantía única, así como no otorgar en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato.
NOTA 4: Las pólizas no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.
NOTA 5: El Contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo preceptuado Decreto 1802 de 2015.
NOTA 6: Para efecto de constituir la póliza en los amparos solicitados, el contratista debe tener en cuenta que el término de duración del contrato equivale al plazo de ejecución previsto en la cláusula respectiva, más el plazo de duración del contrato.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al

CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-IBAGUÉ, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 7: De conformidad el Decreto 1802 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.
NOTA 8: La Entidad verificará la existencia, contenido y validez de la garantía con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento la Entidad adelantará las denuncias correspondientes.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida,

aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causal las actuaciones propias de este y que se originen como consecuencia de la celebración ejecución y liquidación del contrato.
Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

a) Exclusiones: En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

- **i.** Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
- **ii.** Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
- **iii.** El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.
- **iv.** El demérito o deterioro normal que sufran los inmuebles con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del mero transcurso del tiempo.
- **v.** Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto, así:
b) Amparos: El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.
Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.
c) Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad: En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la “Cláusula de Proporcionalidad” u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido

de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

d) Cesión del contrato: Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

e) Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro: La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

f) Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada: A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a entregar en la ejecución de las prestaciones del contrato a el MDN – Ejercito Nacional – CENAC IBAGUÉ, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas.

MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

MULTAS: Las partes acuerdan que, con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones, La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE, podrá imponer multas sucesivas mediante resolución motivada. Las partes convienen en establecer las siguientes formas de conminar al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato así:

a) Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: si el contratista no el bien, se presta tardíamente o se prestar de manera irregular, o si no se realiza la entrega o no la realiza por la totalidad de los bienes objetos del presente proceso en las cantidades y tiempos requeridos por el Supervisor , deberá pagar al La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE , por cada día de calendario de atraso, el uno por ciento (1%) del valor del contrato,

sin que dichas sanciones sumadas superen el diez por ciento (10%) del valor del mismo.
En el evento de presentarse devolución de los bienes, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días;
b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la vigencia del contrato el contratista incumpla alguna otra de las obligaciones contractuales diferentes al plazo establecido, La Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL IBAGUE, le impondrá multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Esta multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referida, cuando haya lugar. Para los efectos de pago de multas por incumplimiento parcial, se entiende que hay incumplimiento parcial cuando el contratista incumpla con alguna de las obligaciones contenidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, diferente al plazo de ejecución del objeto contractual.

PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste pagará a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE por el incumplimiento. DEBIDO PROCESO. Previa a la aplicación de multas y la cláusula penal pecuniaria establecidas en el contrato resultante del presente proceso de selección, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y de las sanciones convenidas en el contrato subsiguiente podrá exigirse por la vía ejecutiva, si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato. Así mismo, se podrá descontar de los saldos pendientes y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación.

LOS RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las SANCIONES Y PENAL PECUNIARIA, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

INTERESES MORATORIOS: Cuando LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL IBAGUE no cancele al CONTRATISTA las sumas pactadas en el contrato, a solicitud del CONTRATISTA, le reconocerá intereses de mora, a una tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, en calidad de indemnización de perjuicios totales. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de la

obligación de cumplir con el objeto del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.
NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el OFERENTE podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

9. INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ,** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas en la oferta y aceptación de oferta.
2) Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el pliego de condiciones y el contrato.
3) Asumir el transporte de los bienes hasta los diferentes lugares de ejecución, el personal que realice esta acción debe contar con la disponibilidad de tiempo para realizar el trámite de ingreso a almacen, acta de recibo parcial y demás de la misma naturaleza
4) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
5) Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de Compraventa y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
6) Entrega los elementos y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en la invitación publica a presentar oferta, adendas norma técnica Cumplir con plazos de entrega y sitios de entrega.
7) Informar de manera oportuna las circunstancias y/o hechos que puedan afectar la debida ejecución del contrato.
8) Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
9) No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el

CENAC - IBA

contrato de compraventa.

10) Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.

11) Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.

12) Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).

13) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.

14) El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ.

15) EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

16) Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato

17) Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ.

18) Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte.

19) Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.

20) Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando este aplique.

21) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato.

22) Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

23) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios.

24) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.

25) Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales

26) Estar al día con las obligaciones salariales y prestacionales, honorarias con las personas que laboren para el contratista como dependientes o independientes

en el cumplimiento del objeto contractual

27) Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la CENAC IBAGUE, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.

28) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

29) El contratista debe dar cumplimiento a la aplicación de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el MINTRABAJO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato el CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ designará a un Supervisor, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y la circular 002 de 2018 del Comando de logística del Ejercito Nacional quien deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Suscribir el acta de inicio.
b. Exigir al contratista la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato.
c. Verificar directamente que el contratista cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al contratista para que corrija los incumplimientos.
d. Aprobar o improbar los bienes entregados, las condiciones de entrega y verificar que su resultado se adecue a los términos del contrato.
e. En general, vigilar y controlar que el contratista cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del contrato.

11. SUPERVISOR: El supervisor del contrato será:

Funcionario	**SV SOTO LARROTA DIEGO FERNANDO**
Cargo	COORDINADOR TALENTO HUMANO O QUIEN HAGA SUS VECES
Unidad	ESM BASPC06

El supervisor del presente contrato tendrán el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**

un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que **el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas: **a.** Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El **CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. **b.** Verificar directamente o a través de terceros que el **CONTRATISTA** cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al **CONTRATISTA** para que corrija los incumplimientos. **c.** Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes suministrados cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato. **d.** Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato. **e.** En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. **f. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el **CONTRATISTA** adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** la información que le requiera. g. En general, vigilar y controlar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato. **h**. **Tendrán las siguientes facultades en particular**: 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total del objeto del presente contrato. 2.) Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. 4.) Verificar la correcta ejecución y

cumplimiento del contrato. 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.6.) Atender y resolver en coordinación con el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

12. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así:

a). En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el **CONTRATISTA** cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. **b)** En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los servicios dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **c)** En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. **d)** La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto **EL CONTRATISTA** autoriza al **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del **M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL –LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

REGIONAL IBAGUE, no sólo para la obligación de entregar los servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. **PARÁGRAFO TERCERO**: **DEBIDO PROCESO**: Durante la ejecución la presente aceptación de oferta, **el MDN-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la presente aceptación de oferta, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al **CONTRATISTA** para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al **CONTRATISTA** de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna la presente aceptación de oferta.

13. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incorporadas a esta aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad administrativa, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

14. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, **EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las SANCIONES, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

15. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Art. 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos las presentes aceptaciones de oferta constituyen el contrato y con base a este se realizará el registro presupuestal.

Para constancia se firma en el Ibagué Tolima **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, en estado firmado conforme a plataforma electrónica SECOP II

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE.

Teniente Coronel WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA
Director Central Administrativa y Contable Regional Ibagué
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA
CC. 93.414.135 de Ibagué, Tolima
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS
NIT. 901099846-8

SUPERVISOR

SS SOTO LARROTA DIEGO FERNANDO
COORDINADOR TALENTO HUMANO

PS. JESUS HERNANDO CHANCI B.
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PS. JESSICA PAOLA CRUZ YATE
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

SV. OSPINA MEDINA LUIS GUILLERMO
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

CENAC - IBA